Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84, y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir informe de supervisión de la ejecución del siguiente Contrato.

Fecha de presentación del Informe: 25/06/2026

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO					
Contrato Número: Contrato No. 151 de 2018 "Consultoría especializada en gerencia de proyectos (PMO) para asesorar a la EMB en la planeación, coordinación, seguimiento y Control del proyecto de la PLMB Tramo 1"					
Nombre del Contratista: CONSORCIO CONSULTORES PMO BOGOTA - GCS "Gómez Cajiao Asociados – CyD Ingeniería – Setec ITS"				**CC/NIT:** 901.239.947-5	
Objeto Contractual: Consultoría especializada en gerencia de proyectos (PMO) para asesorar a la EMB en la planeación, coordinación, seguimiento y control del proyecto de la PLMB Tramo 1, acorde con las condiciones exigidas por la EMB.					
Fecha de acta de inicio:	05/04/2019				
Fecha de Terminación del contrato:	17/01/2027				
Nombre del Supervisor:	Manuel Julian Arias Bolaño			**CC/NIT: 85**.373.543	
Cargo del Supervisor:	Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)				
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación				
Forma de Pago:	**Mensual**	X	**Producto**		
Amparos Presupuestales:	**Amparos Presupuestales** *Registre todos los amparos presupuestales que tenga el contrato*				
	CDP		**CRP**		
	012 del 1 de enero de 2019		012 del 1 de enero de 2019		
	003 del 2 de enero de 2020		003 del 2 de enero de 2020		
	077 del 10 de enero de 2020		025 del 10 de enero de 2020		
	002 del 4 de enero de 2021		002 del 4 de enero de 2021		
	133 del 15 de enero de 2021		023 del 15 de enero de 2021		
	143 del 15 de enero de 2021		033 del 15 de enero de 2021		
	001 del 3 de enero de 2022		001 del 3 de enero de 2022		
	196 del 24 de enero de 2022		075 del 24 de enero de 2022		
	209 del 24 de enero de 2022		088 del 24 de enero de 2022		
	001 del 2 de enero de 2023		001 del 2 de enero de 2023		
	105 del 24 de enero de 2023		024 del 24 de enero de 2023		
	139 del 24 de enero de 2023		050 del 24 de enero de 2023		
	001 del 2 de enero de 2024		001 del 2 de enero de 2024		
	046 del 19 de enero de 2024		015 del 19 de enero de 2024		
	053 del 19 de enero de 2024		022 del 19 de enero de 2024		
	001 del 2 de enero de 2025		001 del 2 de enero de 2025		
	020 del 17 de enero de 2025		015 del 17 de enero de 2025		
	023 del 17 de enero de 2025		018 del 17 de enero de 2025		
	043 del 19 de enero de 2026		011 del 19 de enero de 2026		
	465 del 11 de febrero de 2026		447 del 11 de febrero de 2026		
Valor inicial del contrato:	$90.888.581.873 Vr constantes de Dic de 2017				
Valor de adiciones al contrato:	$0				

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	
Valor de reducción del contrato:	$0
Valor total del contrato:	$90.888.581.873 Vr constantes de Dic de 2017
Valor facturado a la fecha del presente Informe (incluido IVA):	$ 75.036.293.280 ($Dic/17) equivalente a $ 96.291.338.635 ($Corrientes)
Saldo del Contrato a la fecha del presente Informe:	$ 15.852.288.593 ($Dic/17)
Número de pagos efectuados:	127 (84 corresponden a Informes mensuales y 43 a gastos reembolsables)
Porcentaje de Ejecución Financiera:	82,56% teniendo en cuenta los valores a $Dic/17
Porcentaje de Ejecución del objeto contractual (ejecución física):	90,95% (mes 85 de 93,3)

Garantías del Contrato:

De conformidad con la Sección 5.03 del Contrato se estableció la(s) siguiente(s) garantía(s) para cada una de las etapas del contrato de consultoría:

ORDEN	**AMPAROS**	**VIGENCIA**		**MONTO ASEGURADO**
		DESDE	**HASTA**	
1	**Cumplimiento (10%)**	07/06/2023	17/05/2027	$7.109.841.259,93
2	**Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (5%)**	07/06/2023	17/01/2030	$3.554.920.629,96
3	N/A	N/A	N/A	N/A
Aseguradora:		Nacional de Seguros		
No. de la Póliza:		Póliza de seguro de cumplimiento Estatal número 400049039		
Fecha de emisión de la póliza:		27/03/2026	**Anexo No.**	6

DATOS DEL INFORME				
M arque con una X según corresponda:	**Mensual:**	**x**	**Producto:**	
Informe No.:	87			
Pago No:	130 (corresponden a 85 Informes mensuales y 45 a gastos reembolsables)			
Período del informe:	Del 05 de abril al 4 de mayo del 2026			
Valor a pagar:	COP$1.671.728.145 – IVA Incluido (moneda corriente).			
Seguridad Social o Aportes Parafiscales:	Una vez realizada la revisión del informe mensual del periodo remitido por el PMO se evidenció que si bien en el cuerpo del informe se presentó la relación de los profesionales que prestaron sus servicios en el periodo, en el anexo 6 el PMO certifica que "*El consorcio se encuentra a paz y salvo con la presentación y pago de los aportes de sus empleados causado a* ***abril de 2026****, por concepto de obligaciones laborales y parafiscales: (…) en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificado por la Ley 828 del 2003. Además, certifica que*			

DATOS DEL INFORME	
	los profesionales residentes en el exterior se encuentran a paz y salvo por salarios y obligaciones de ley que rigen en su país de residencia". Dado que el informe mensual fue enviado a la supervisión debidamente ajustado el 22 de junio de 2026 mediante radicado EXT26-0015027 y adjunto como soporte de la **factura No PMO 164** radicado FACT26-0001518 del 23/06/2026, el contratista adjuntó la certificación firmada por el representante legal del Consorcio, donde certifica estar a paz y salvo con los aportes de sus empleados causado al momento de presentación de la factura por concepto de obligaciones laborales y parafiscales, en atención al procedimiento de facturación vigente. Se anexa al presente informe copia legible de la certificación.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	ETAPA 3: Las obligaciones de la presente Etapa se relacionan en el anexo 5 del informe mensual del consultor	**1. Plan de Gerencia Integral del Proyecto:** **1.1. Planes de Gestión:** Para el periodo reportado, de los 19 planes aprobados por la EMB se tiene el siguiente estado: • Se tienen 05 planes en V00 • Plan de Seguimiento al Desarrollo Contractual está en V02. • Plan de Gestión Documental en V01. • Plan de Gestión de Riesgos en V01. • Plan de Gestión de Costos en V01. • Plan de Gestión de Calidad en V01. • Plan de Gestión Medio Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en V01. • Plan de Gestión de Comunicaciones en V01. • Plan de Gestión de Interesados en V01. • Plan de Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencia y Denuncias (PQRSD) en V01. • Plan de Gestión de Alcance en V01. • Plan de Gestión de Egresos en V01. • Plan de Gestión Social en V01.	

DATOS DEL INFORME

- Plan de Gestión de Transferencia del Conocimiento en V01.
- Plan de Gestión de Tramites permisos y licencias en V01
- Plan de Gestión del Cronograma en V01

Durante el periodo del presente informe, se continuó adelantando diferentes reuniones para la revisión y seguimiento del avance a los planes que requieren actualización. A continuación, se relaciona el estado de los planes que se encuentran en proceso de ajuste:

	Plan	Avance de actualización
01	Gestión seguimiento Contratos	En evaluación pertinencia de realizar la actualización.
02	Gestión de Cambios	En evaluación pertinencia de realizar la actualización.
03	Gestión de Cronograma	El 25/03/2026 PMO envió nueva versión con ajuste del semáforo de cumplimiento de cronograma. En revisión de EMB.
04	Gestión Integral	Se desarrollará actualización cuando se realice la aprobación de todos los planes de especialidad.

1.2. Seguimiento herramientas tecnológicas:

La PMO continúa brindando apoyo y acompañamiento permanente a la EMB y a los demás actores clave del proyecto Línea 1 del Metro de Bogotá, en lo que respecta al uso y la configuración de las herramientas tecnológicas, entre las que se incluyen Aconex Core (Documental, Aconex FIELD, Aconex BIM, Aconex Cost), así como Primavera P6 y Primavera Risk.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas por cada módulo en el periodo:

<u>Aconex Documental</u>:

- Se gestionaron los accesos para nuevos usuarios, previamente solicitados por los líderes.

<u>Aconex Cost</u>:

- Actualización de los valores de los registros de pagos en pesos corrientes, respecto de las obligaciones.

<u>Primavera P6</u>:

DATOS DEL INFORME			
		• Sobre la herramienta se realizó el seguimiento al Plan de Ejecución del Concesionario con corte al 30 de abril de 2026, en la cual participaron la EMB, ML1, Interventoría y PMO. • En la Herramienta Tecnológica se encuentra el avance a 30 de abril de 2026 del Concesionario ML1 • Continúa el desarrollo de las mesas de trabajo semanales para revisión del Cronograma, seguimiento de las Unidades de Ejecución para la Fase de Construcción, seguimiento por componentes y Tramo de prueba en la cual participan la EMB - ML1 - CSPLMB y PMO. <u>Primavera Risk</u>: Herramienta disponible. Sin novedades para el periodo. <u>Power BI</u>: • Envío de datos para la actualización del reporte público de la página web de la EMB, con corte al 30 de abril de 2026. • Actualización de datos Predial con corte al 30 de abril de 2026. • Generación de espacios para EMB con una visión actualizada, de varias especialidades del proyecto, con corte al 30 de abril de 2026. • Implementación y entrega a la EMB de proyectos de análisis de datos y toma de decisiones, a través de herramientas tecnológicas adicionales. <u>Aconex Field</u>: • Acceso a usuarios al módulo Field en el Proyecto. • Mesas de Trabajo Field – Formato Actos y Condiciones Inseguras. • Programación de Capacitación al equipo de planeación de la EMB. <u>Aconex BIM</u>: • Recorrido de modelos BIM el 20 de abril de 2026. • Reunión presencial para visualizar recorrido BIM, coordinación, supervisores y otros temas, 01, 06 y 15 de abril de 2026. • Seguimiento a casos de Modelos con Oracle. • Asistencia a mesa de seguimiento con asistencia de ML1-EMB-INT y la PMO.Seguimiento a casos con Oracle. Para todas las herramientas tecnológicas, se realizan mesas de seguimiento entre la EMB y PMO.	

2. Coordinación de relaciones y comunicaciones entre los distintos actores involucrados en la ejecución del proyecto:

La PMO adelantó las siguientes actividades:

- La PMO participó en reuniones interinstitucionales entre la EMB y el Concesionario ML1, coordinadas por la Interventoría CSPLMB.

- Asistencia al comité semanal ambiental, SST y MEV (Maquinarias, Equipos y Vehículos) que se realiza con la EMB, Interventoría, PMO y el Concesionario.
- Asistencia a los comités: QA/QC, Ambiental y SST, social y de comunicaciones.
- Asistencia al comité de Sistema Integrado de Gestión #55, convocado por la Interventoría.
- Seguimiento de obras, cronogramas (Plan de Ejecución del Proyecto PLMB_V15) y PMT´s, con la asistencia de Concesionario ML1, EMB, Interventoría CSPLMB y PMO.
- Seguimiento a las obligaciones de la Interventoría CSPLMB y el Concesionario ML1 con EMB.
- Seguimiento a la consolidación de los indicadores de los programas del PMAS.
- Monitoreo permanente de noticias relacionadas con la EMB.
- Revisión y verificación de datos de gestión de comunicaciones para los indicadores de Gestión de Comunicaciones y Gestión de Interesados.
- Revisión del cargue de datos del proyecto de la Línea 1 del Metro de Bogotá en Power BI.
- Seguimiento a la gestión de tránsito ML1 – revisión de PMT, siniestralidad vial y compromiso.

3. Control de cronograma maestro integrado de ejecución del proyecto:

La PMO asistió y acompañó las siguientes reuniones, lideradas por la interventoría del Contrato de Concesión 163 de 2019, desde el enfoque de control de cronograma maestro integrado:

- Reunión seguimiento avance plan de ejecución V15 con asistencia de Interventoría, ML1, EMB, PMO.
- Mesa de trabajo temas cronograma con EMB- Interventoría-PMO.
- Mesa de trabajo revisión actualizada LB Proyecto Hito Urbano EMB – PMO.
- Reunión de Integración Del Sistema, Línea 1 Metro De Bogotá con la EMB.
- Recorrido de BRT´S y de la Estación 16 a la Estación 13.

4. Gestión de interfaces e integración:

Entre otros, la PMO ha asistido y acompañado en los siguientes escenarios:

DATOS DEL INFORME			
		• Comités de Interfaces, Material Rodante y Sistemas Metro Ferroviarios y Ambiental. • Reuniones con Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) sobre Planes de Manejo de Trafico (PMT´s); ML1, Interventoría, EMB y la PMO. • Reuniones con EMB sobre redes a cargo de ML1. • Asistencia y participación virtual en comité de construcción Estaciones. • Comités Técnicos Nivel 3 de: ○ Material Rodante ○ Energía ○ Puertas de Anden y Plataformas (PDAP) ○ Integración de Sistemas ○ Sistema de Control y Supervisión SCS ○ Sistema Peaje - Control de Acceso ○ Sistemas de Vía Férrea ○ Sistema Señalización ○ Sistemas de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones ○ Sistema Alimentación Energía y Tracción ○ Equipos Patio Taller EPT • Asistencia a las mesas de trabajo semanales del Modelado de Información de Construcción BIM (Building Information Modeling) con la EMB. Del periodo se destacan las siguientes actividades: • WF1 – Semáforo en verde: Subestructura de viaducto 100% ejecutada. Superestructura 100% completada (vanos UBEAM). • WF2 – Semáforo en verde: Subestructura 100% ejecutada. Superestructura 100% ejecutados (vanos UBEAM). • WF3 – Semáforo en amarillo: Subestructura 86.86% de avance. Superestructura 47.41% de avance (vanos UBEAM). Vigas lanzadoras en operación: N°6 Fabiola y N°7-Gloria. • WF4 – Semáforo en amarillo: Subestructura 75.40% de avance. Superestructura 48.54% de avance (vanos UBEAM). Vigas lanzadoras en operación: N°1-Ana y N°8 - Helena. • WF5 – Semáforo en amarillo: Subestructura 87.5% de avance. Superestructura 32% de avance (vanos UBEAM). Viga lanzadora en operación: N°A-Bella, N°5-Emilia. • WF6 – Semáforo en rojo: Subestructura 73,72% de avance en sectores Inter estaciones 14, 15 y 16, incluyendo frentes BRT (Marly, Calle 57, Calle 63, Flores y Calle 72). Superestructura 33.68% de avance (Vanos). Vigas lanzadoras en operación: N°3-Camila y N°4-Denis.	

5. Control presupuestal y financiero del proyecto:

La PMO realizó las siguientes actividades:

- Actualización de costos a marzo de 2026, en pesos corrientes y pesos de diciembre de 2017, según información proporcionada por la EMB.
- Actualización de los valores de registros de pagos en pesos corrientes, respecto de obligaciones.
- Asistencia al comité de coordinación financiera, Tema: riesgos financieros de la L1MB, con asistencia de la EMB.

6. Apoyo en la supervisión y seguimiento de los contratos del proyecto:

Se adelantaron las siguientes actividades por parte de la PMO:

- Actualización, seguimiento y control de la matriz de obligaciones del contrato de concesión ML1 (163 de 2019) e interventoría CSPLMB (148 de 2020).
- Seguimiento y control a los plazos de cura del concesionario, en las reuniones de seguimiento a las matrices de obligaciones del contrato 148 de 2020 y 163 de 2019.
- Asistencia a reuniones convocadas por la interventoría y/o Entidades del Distrito:
 - Reuniones de Seguimiento: Participación en reuniones para el seguimiento de temas del componente de tránsito de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB), incluyendo la revisión de los planes de manejo de tránsito (PMT), revisión del avance de los estudios y diseños en versión definitiva para verificar los PMT´s a implementar y los productos de tránsito de todos los lotes.
 - Comités de Seguimiento: Revisión de los PMT de alto impacto del viaducto y de los cronogramas relacionados, abordando temas como señalización y viabilidad con la SDM.
 - Verificación de PMT: Seguimiento al avance de los planes de manejo de tránsito, estudios y diseños con asistencia de la EMB, PMO, Interventoría y el Concesionario. Actualización interna: Revisión de las zonas de influencia y modelaciones macro de los diseños del Estudio de Tránsito. Asisten: SDM, la Empresa Metro de Bogotá, el Concesionario ML1, la Interventoría y la PMO.

7. Identificación y mitigación de riesgos:

La PMO realizó las siguientes actividades:

- Reunión sistemática riesgos entre EMB-PMO.
- Reunión TOP 10 riesgos ML1. Con asistencia de CON-INT-EMB-PMO.
- Asistencia a Comité de Riesgos N° 88.
- Revisión informe Ministerio de Hacienda y Crédito Público con la EMB.
- Monitoreo de riesgos subgerencia de proyectos de la EMB.

8. Definición y medición de indicadores:

DATOS DEL INFORME

Para esta obligación específica, se adelantaron las siguientes actividades:

- Medición de indicadores por áreas de gestión, los cuales se integran y registran en el informe mensual de ejecución presentado por la PMO.
- Publicación del tablero público que incluye indicadores de avance físico, avance financiero y principales actividades adelantadas con corte a abril de 2026.
- Seguimiento a la actualización y ajuste de los planes de gestión de la PMO: Gestión y seguimiento de actualización del panel de control de indicadores del proyecto (Detalle en punto 1).

9. Capacitación y transferencia de conocimiento:

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Reunión EMB y PMO los días 07, 09, 16, 17, 23, 24, 28 y 29 de abril de 2026. Temas: revisión y seguimiento a la ejecución del plan de transferencia del conocimiento del año 2026.
- Sesiones de Excel – Intermedio.
- Sesión Power BI Intermedio
- Sesión RAMS
- Sesión No. 1 LA – Inclusión de recursos físicos y tecnológicos para fortalecimiento del control de calidad del proyecto.

10. Presentación de informes y reportes:

- La PMO presta su apoyo y elabora los informes y reportes que solicite la EMB, tales como:
 - Presentación de avance y alertas para Amigables Componedores.
 - Reporte público en la página WEB de la EMB, actualizado con datos a abril 2026.
 - Presentaciones para el comité de seguimiento con la Gerencia General de EMB y la PMO.
 - Implementación de proyectos de análisis de datos y toma de decisiones a través de herramientas tecnológicas adicionales: Elaboración de sitio y tableros con Inteligencia Artificial, generando análisis y conceptos para la toma de decisiones.
 - Otros tableros en Power BI creados o actualizados:
 - Tablero Unidades de Ejecución.
 - Tablero de Seguimiento a Viaducto.
 - Reporte de avance civil estaciones con actualizaciones solicitadas por la Gerencial General de la EMB (curvas y actividades).
 - Automatización de algunos reportes de especialidad que quedan incluidos en el informe mensual de la PMO.

DATOS DEL INFORME

11. Administración de la información del proyecto:

La PMO realizó las siguientes actividades:

- Mesa de trabajo entre la EMB - PMO – Revisión de temas documentales.
- Mesas de trabajo sobre revisión accesos, verificación de archivos codificados, respuestas a comunicados y revisión de informes mensuales.
- Reunión entre la supervisión de la EMB - PMO Temas relevantes de Gestión Documental del Proyecto PLMB T1.
- Reunión EMB - PMO Capacitación fundamentos Aconex Field y BIM.

12. Elaboración de otros documentos del proyecto:

La PMO emitió reportes quincenales socializados con la Gerencia General de la EMB, los cuales se reportan en el numeral 13, Literal C.

13. Acompañamiento y asesoría gerencial:

La PMO ha asistido a las reuniones y comités socializando los avances de diferentes componentes para el proyecto PLMB T1. Entre los principales aportes realizados por la PMO, se encuentran:

a. Asistencia a la reunión Comité Directivo - Nivel 1 con periodicidad semanal.
b. Asistencia a la reunión con Amigables componedores.
c. Visita a las obras.
d. Asistencia al seguimiento L1MB con Gerencia General de la EMB, temas tratados:
 - Desarrollo PMO Tableros de Gestión:
 - ✓ Seguimiento Unidades de Ejecución (Mejoras en Retribución)
 - ✓ Seguimiento del Viaducto
 - ✓ Avance en Tablero de Redes a cargo de ML1
 - ✓ Análisis de Hitos del semestre
 - ✓ Seguimiento de Estaciones y BRT
 - Avance del Tramo de pruebas de la L1MB.
 - Seguimiento al Avance Físico y proyección L1MB y ML1.
 - Seguimiento al Avance Especifico por Componentes y paquetes.
 - Seguimiento Conceptos Técnicos.
 - Seguimiento a Alertas Tempranas.

14. Recomendaciones:

a. Integrar el seguimiento de las actividades de la Obra Civil de estaciones con las actividades de los sistemas y equipos metro ferroviarios, priorizando la ejecución de las actividades que podrían representar una desviación en el cumplimiento de los hitos contractuales del Plan de Ejecución vigente.

b. Se recomienda que el Concesionario ML1 refuerce su estrategia de relacionamiento ciudadano y comunicaciones preventivas, en los sectores con mayores afectaciones urbanas por las obras del proyecto, mejorando la capacidad y efectividad de respuesta a la ciudadanía.

c. Se recomienda que la Interventoría refuerce el seguimiento a la cadena logística internacional de suministro de sistemas y material rodante, teniendo en cuenta las desviaciones detectadas en las fechas de llegada de estos suministros de los últimos periodos, con el fin de garantizar el cumplimiento del Plan de Ejecución vigente, relacionado con las pruebas en la ciudad de Bogotá durante el año en curso.

d. Según el análisis generado en el presente periodo, la PMO recomienda al Concesionario ML1:

- Priorizar el incremento de los rendimientos de la subestructura y capiteles en WF4, WF5 y WF6, mediante ampliación efectiva de recursos especializados y nuevos subcontratistas.
- Garantizar la operación continua y coordinada de las ocho vigas lanzadoras, priorizando los sectores en la Av. Caracas.
- Aumentar rendimientos de las interfaces civiles necesarias para el inicio oportuno de las instalaciones electromecánicas y los sistemas en estaciones prioritarias.
- Fortalecer la coordinación técnica entre equipos de obra civil y sistemas para asegurar la disponibilidad oportuna de los cuartos técnicos, pasarelas, canalizaciones y bandejas requeridos para las pruebas integradas.
- Priorizar la fabricación e instalación de dovelas especiales y vigas cajón para evitar afectaciones adicionales en la continuidad de izados, así mismo, cumplimiento de los hitos de integración civil–sistemas.

15. Conclusiones:

a. Con corte al 30 de abril de 2026, el contrato de Concesión ML1, considerando cronograma vigente, presenta un avance acumulado del 74,91% obteniendo así un cumplimiento general en semáforo amarillo de 94,91% respecto al avance acumulado de la Curva Programada.

DATOS DEL INFORME			
		b. Por otro lado, a nivel del proyecto completo el avance acumulado fue del 77,53% obteniendo así un cumplimiento del Cronograma Maestro de Trabajo del 95,67% en semáforo en verde respecto de la Curva programada, y un 108,4% respecto a la curva tardía. Lo anterior, considerando: - LB V15 del concesionario - TAR (redes a cargo de la EMB según metodología) finalizado - Reprogramación de predial de acuerdo con los modificatorios 6, 7, Acta de Entendimiento N°3 y las fechas entregadas por la EMB para la disposición de los nuevos predios solicitados por el concesionario ML1. - Programación del proyecto traslado de Bolívar Ecuestre - finalizado - Programación del proyecto hito urbano, que por el momento sólo considera estudios y diseños. c. Análisis de la PMO frente al avance de los componentes que presentaron un cumplimiento <95% con corte al periodo del presente informe: • Estaciones de Metro y Edificios de Acceso: Este componente tuvo un avance acumulado del 37,71% obteniendo así un cumplimiento general en semáforo rojo de 74,06%. • Malla vial y Espacio Público: Este componente tuvo un avance acumulado del 9,34% obteniendo así un cumplimiento general en semáforo rojo de 65,59%. • Sistemas y Equipos: Este componente tuvo un avance acumulado del 34,80% obteniendo así un cumplimiento general en semáforo amarillo de 89,67%. El Proyecto mantiene un avance constructivo significativo en superestructura del viaducto; sin embargo, se evidencia que la recuperación del cronograma depende cada vez más de estrategias de aceleración operativa y aumento de capacidad instalada. d. En las visitas realizadas por la PMO, se observaron frentes de trabajo con baja actividad en obras de estructuras y MEP en los edificios de las estaciones, así como, acciones de mejora para la integración de la obra civil y sistemas, donde las actividades electromecánicas dependen de liberaciones civiles no ejecutadas oportunamente. Lo anterior, puede representar un posible incumplimiento de los próximos Hitos y de la fecha de término de la Fase de Construcción en septiembre 2027. e. Al 30 de abril de 2026 se procesaron 388 plazos de cura acumulados al Contrato de Concesión, de los cuales se reporta: • 340 cerrados lo que representa el 88%, • 06 pendiente de notificación,	

DATOS DEL INFORME			
		• 17 notificaciones en curso, • 06 periodo de cura vencidos, • 07 en proceso de verificación de la Subgerencia de Defensa Judicial (SJU), • 10 procesos sancionatorios abiertos • 02 devuelto por la EMB para ajustes de la Interventoría. La interventoría CSPLMB cuenta con 47 procesos de cura cerrados, de un total de 48. f. Desde el componente social, la gestión de PQRSD en el presente periodo muestra un incremento en el número de requerimientos ciudadanos, reflejando el impacto del desarrollo de las obras del proyecto con el entorno urbano y destacando la gestión en tiempos de respuesta de estos para el cumplimiento normativo.	

RELACIÓN DE ANEXOS				
Soportes en formato digital CD/USB/Otro	SI	X	NO	Observaciones:
Detalle:	Informe Mensual aprobado del mes de abril de 2026 del contratista, recibido el 22 de junio de 2026 (EXT26-0015027).			

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

CONTRATISTA

Nombre: Consorcio Consultores PMO Bogotá
Alex Fuentes – Director PMO

Firma _____ Firmado digitalmente por Alex R Fuentes Mora Fecha: 2026.06.25 18:10:19 -04'00'

VoBo

William G. Peñaloza D. Firmado digitalmente por William G. Peñaloza D. Fecha: 2026.06.25 16:15:52 -05'00'

Firma: _____
Nombre: William Peñaloza
Gerente Administrativo PMO

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que como supervisor del contrato No. 151 de 2018 y en el desarrollo de mis funciones de supervisión se realizó la publicación de los documentos del informe No. 86, de forma clara, organizada y oportuna en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP y las evidencias fueron remitidas al archivo del expediente contractual. Así mismo **apruebo y recibo a satisfacción** el presente informe, con el cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

OBSERVACIONES

Nota: Para los contratos 163 de 2019 y 151 de 2018, si durante el periodo reportado se tiene novedad frente a la expedición de permisos de trabajo para ejercer la profesión en Colombia de algún profesional extranjero del contratista, o cuando el supervisor lo requiera, se solicitará al contratista el diligenciamiento del Anexo 1. "*Cumplimiento de requisitos del personal extranjero del contratista para laborar en Colombia*" del formato GC-FR-009 al presente informe.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUPERVISOR

Nombre: MANUEL JULIAN ARIAS BOLAÑO
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Firmado digitalmente por Manuel Julian Arias Bolaño
Fecha: 2026.06.25 15:40:01 -05'00'

Firma _____

Apoyo a la supervisión:

Firma: _____
Nombre: Yolanda Marcela Garzón
Profesional Oficina Asesora de Planeación